Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 02/2014

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC N° 80005190-4,denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por la Sra. Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, autorizada a suscribir la presente Adenda por el artículo N° 2° de la Resolución Ministerial N° 21.863 de fecha 30 de diciembre de 2014, por una parte, y por otra la firma **"CLASSIC MOBLES"** de Gustavo Javier Torres Buffa, con RUC N° 590464-1, denominada LA CONTRATISTA, domiciliado en Yacaré Valija n°. 350, de la ciudad de Lambaré, representado para éste acto por el Sr. Ricardo Esteban Cubilla Melgarejo, con cédula de identidad civil N° 791.907; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 02/2014, suscripto en el marco de la *LPN SBE N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TELEVISORES, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIOS PARA LOS IFD"*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el día 30 de junio de 2015, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Resolución N° 21.863. ------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.----------

Classic MOBLES

Lic. Ricardo E. Cubilla M.
Administrador Contado

"CLASSIC MOBLES"
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración

MIRNA VERA NOTARIO
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE